



DISPONE PAGO POR SERVICIO CONTROL DE PLAGAS SEREMI MINVU ATACAMA.

COPIAPÓ, 06 DIC. 2018

RES. EXENTA Nº 000412

VISTOS:

- a) Las necesidades del Servicio.
- b) La necesidad de realizar servicio de control de plagas, debido a que las dependencias de la SEREMI MINVU Atacama se vieron afectada inesperadamente por una plaga de pulgas, debiendo realizar servicio de desinsectación como plan especial.
- c) El valor de \$144.000.- (ciento cuarenta y cuatro mil peso.-) IVA Incluido, que se debe cancelar a la empresa **LUIS ALBERTO ARRIAZA CORTES, RUT Nº 10.088.646 - 4**, servicio de control de plagas plan especial desinsectación.
- d) La Resolución Nº 1600 del 30 de Octubre 2008, de la Contraloría General de la Republica, que Fija Normas sobre exención del Trámite de Toma a Razón.
- e) Las facultades conferidas por el D.S. Nº 397 del 24 de Noviembre de 1976 sus modificaciones y el D.S. Nº 043 del 30 de Abril de 2018, ambos de Vivienda y Urbanismo y;

RESUELVO:

- 1.- Dispóngase pago por servicio de control de plagas plan especial desinsectación por un valor \$144.000.- (ciento cuarenta y cuatro mil peso.-) IVA Incluido a la empresa **LUIS ALBERTO ARRIAZA CORTES, RUT Nº 10.088.646 - 4**, gasto que se imputará al Subtítulo 22, Ítem 08, Asignación 001, del Presupuesto Corriente de esta Secretaría Regional Ministerial.

ANOTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



ANTONIO PARDO KALLENS
SECRETARIO REGIONAL

APK.LCC.MCG.cng.
Nº 112 / 06.12.2018.

TRANSCRIBIR A:

- Sección Administrativa SEREMI - Copiapó.
 - Oficina de Contabilidad SEREMI - Copiapó.
 - Oficina de Partes SEREMI - Copiapó.
- (22.08.001 CONTROL DE PLAGAS APK 2018.doc)